



Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de
Actuarios

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; catorce de enero de
dos mil veintiuno.

Cuadernillo de Antecedentes número:
TEECH/SG/CA-027/2021.

Oficio número FGE/0028/2021, signado por Olaf
Gómez Hernández, Fiscal General del Estado de
Chiapas.

Terceros Interesados, Partidos Políticos y
Público en General.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **atorce de enero de dos mil veintiuno**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** emitido el **atorce del mes y año en que se actúa**; dictado por la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, en el Cuadernillo de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las **17:00 diecisiete horas de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a **TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia. **DOY FE. -----**

Licenciado Francisco Javier García Álvarez.

**Actuario del Tribunal Electoral
del Estado de Chiapas.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

Cuadernillo de Antecedentes: TEECH/SG/CA-027/2021.

El catorce de enero del dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celia Sofia de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, con el oficio número FGE/0028/2021, de fecha doce de enero del año en curso, signado por el Fiscal General del Estado de Chiapas, Olaf Gómez Hernández. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; catorce de enero del dos mil veintiuno. -----

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General de este Órgano Colegiado, con el oficio número FGE/0028/2021, de fecha doce de enero del año en curso, signado por el Fiscal General del Estado de Chiapas, Olaf Gómez Hernández, constante de una foja útil; al efecto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, numeral 12, fracciones XV, XVII y XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 7, fracción XXXI del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se, **ACUERDA:**-----

--- **Primero.-** Téngase por recibido el oficio número FGE/0028/2021, de fecha doce de enero del año en curso, signado por el Fiscal General del Estado de Chiapas, Olaf Gómez Hernández, constante de una foja útil; por medio del cual informa a este Órgano colegiado "*...que de conformidad con los artículos 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 8, 71 y 72 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, fue nombrado Ernesto López Hernández como Fiscal Electoral...*"(sic); en consecuencia, téngase por hechas las manifestaciones de la autoridad oficiante y agréguese a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda.-----

--- **Segundo.** - Con el asunto de cuenta, fórmese cuadernillo de antecedentes con el número TEECH/SG/CA-027/2021, para que obre como corresponda en este Tribunal. -----

--- **Tercero.** - Atento a lo anterior, mediante oficio, con copia autorizada del oficio de cuenta, infórmese a los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal, para su conocimiento y para los efectos legales a que haya lugar, y finalmente una vez entregado, remítase el presente cuadernillo al archivo de este Tribunal, como asunto total y definitivamente concluido; previas anotaciones que se realicen en el Libro de Gobierno.-----

--- De conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas. **Notifíquese por oficio a los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal y por estrados a las partes y para su publicidad. Cúmplase.** -----

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General**, con quien actúa y da fe. -----

CSJRO/RGLB/amr.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
ACTUARIO

